

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 03-05-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: ORTIZ CALLE, ENRIQUE

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Ninguna en particular

OBJETIVOS

Poseer y asimilar conocimientos básicos sobre la fiscalidad de los sectores regulados que aporten una base u oportunidad para aplicar dichos conocimientos a la resolución de problemas prácticos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. Visión general sobre la fiscalidad de las empresas que operan en los sectores regulados: Impuesto sobre Sociedades, IVA e Impuestos Especiales.
2. Fiscalidad de la banca y de los productos financieros: tratamiento de los rendimientos del capital en el IRPF (dividendos, intereses y operaciones de seguro); Impuesto sobre Sociedades: especialidades; Tributación indirecta: IVA; Impuesto de Sucesiones y Patrimonio. Fiscalidad internacional de las operaciones financieras.
3. Fiscalidad del sector energético y de las aguas: Impuestos Especiales, tributos autonómicos y locales. Fiscalidad de las Energías Renovables y de los derechos de emisión. Protección del medio ambiente a través del instrumento fiscal.
4. Fiscalidad en el sector del transporte y postal.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Trabajo individual para el estudio de materiales teóricos y prácticos elaborados y aportados por el profesor.
Clases presenciales teórico-prácticas.
Trabajo en grupo.

METODOLOGÍAS DOCENTES

- Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.
- Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.
- Resolución de casos prácticos, problemas, etc. ¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo.
- Exposición y discusión en clase o en el foro virtual de la asignatura, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos .
- Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo
- Lectura de materiales docentes teóricos y prácticos elaborados y aportados por el profesor en la plataforma educativa virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen final equivale al 60 por 100 de la calificación global y consistirá en la resolución de un examen tipo test razonado.

La evaluación continua equivale al 40 por 100 de la calificación global y consistirá en la resolución de supuestos prácticos en clase, la participación en debates dirigidos y en exámenes parciales tipo test

razonados.

En la convocatoria extraordinaria el examen consistirá en un examen tipo test.

Peso porcentual del Examen Final: 60

Peso porcentual del resto de la evaluación: 40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Pérez Royo, F (Dir.) Curso de Derecho Tributario, Tecnos, 2022
- Pérez Royo, Fernando (Dir.) Curso de Derecho Tributario. , Tecnos, 2022